

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 5 de Septiembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Adm. de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.
Dirijase á la Administración al Adm. de San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

OBRAS PÚBLICAS

Por fin se ha incluido en el plan de obras que han de subastarse en este año económico, la carretera de Gáldar á Sardiná, en Gran Canaria.

La tenaz oposición que los fusionistas han hecho siempre á esa beneficiosa mejora, ha sido vencida por los conservadores.

Todo lo que se haga en Canaria no ha de ser siempre en provecho de la absorbente y egoísta capital de aquella isla.

En el plan de estudios de puertos, figura este año el de Tazacorte (Palma) y en el de faros el de uno de quinto orden en punta de Salinas (isla del Hierro).

También figura en el plan de estudios del corriente año la carretera de esta Capital al pueblo del Rosario y la de Santa Cruz de la Palma á Barlovento.

No figura el octavo trozo de la carretera del Sur, porque, á pesar de los años que hace está en estudio, este aún no ha sido aprobado.

Con un poco de buena voluntad por parte del Sr. Ingeniero jefe podrá salvarse este escollo.

El Sr. Ministro de Fomento ha prestado su aprobación al expediente de expropiación del séptimo trozo de la carretera del Sur en la parte correspondiente á Fasnía.

Ya era tiempo; pues hacía ocho años que todos los propietarios de aquellos terrenos permitieron que el contratista los ocupase y han sufrido patriótica y pacientemente el abuso de que han sido víctimas.

Ahora lo que falta es que el pago de la expropiación no se haga esperar mucho tiempo.

Si en Fasnía se allanan aquellos pobres propietarios á permitir que se trabaje en sus terrenos antes desiertos expropiados, no sucede lo mismo con algún rico propietario de Garachico.

Un corto tramo de terreno de la propiedad del Sr. Conde de Siete Fuentes, es lo único que queda por expropiar en aquel trozo de carretera é impide que los coches puedan rodar ya entre Icod y Garachico.

He aquí un obstáculo que con un poco de patriotismo puede allanarse fácilmente. Los fasnieros han dado el ejemplo.

Muy pronto empezarán los trabajos de la carretera del Realejo alto á la general del Norte, que fué rematada no hace mucho tiempo en Madrid.

Felicitemos á los pueblos del rico Valle de Orotava por esta importante mejora que en tiempos liberales, nunca se pudo llevar á cabo.

Marcha bien el expediente incoado á virtud de exposición de los señores Contratistas de las obras de nuestro puerto de interés general, para que se declare ampliado hasta 1902 el plazo

señalado para la terminación de aquellas.

Esta prórroga, como ya hemos dicho, es el resultado de las que el Gobierno ha impuesto con los aplazamientos originados, ya con motivo de la variación del proyecto en sentido de ampliar el puerto, ya con el expediente relativo á la grúa Titán, etc., etc.

Antes de terminar esta especie de crónica debemos rogar á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la mayor actividad en la terminación de los estudios pendientes, así como el que haga cumplir sus compromisos á los rematadores, evitando se eternicen obras, como las de los trozos 2.º y 7.º de las carreteras de Taganana y del Sur, de que tanto se ha ocupado la prensa.

MENUDENCIAS

—¿No vas este año á veranear á la Laguna?

—¡Yo que he de ir á la Lagunal!

—¿Tan mal te ha ido otros años? ¿Qué te pasa?

—Pues chico, que prefiero todo el calor de los trópicos á subir y bajar diariamente en esos «baules» que llaman «coches de hora», arrastrados por unos cuantos «simulacros» de caballos capaces de inspirar lástima al mismo Maceo si les viera.

—Tienes razón chico; más de una vez he pensado que tolerar el martirio de esos pobres «pencos» que parecen salamanquesas en vinagre, es desacreditar el país y aparecer á la consideración de los extranjeros como salvajes.

—¡Claro hombre, claro! ¿y las autoridades en que piensas?

—No se: García Marchante ha sido el único que se ocupó de los «pencos», por más que en resumidas cuentas, nada hizo en su pró.

—¿Cómo en su pró?

—En pró de los «pencos», hombre!

—¡Ah!...

—Dime: ¿á Cuyás lo han «hecho circo»?

—¿Qué dices hombre, estás loco?

—No, es que estoy leyendo á cada paso en los periódicos de Las Palmas, el «Circo Cuyás» abajo, el «Circo Cuyás» arriba.

—Eso es por que Cuyás ha hecho un circo y le ha puesto su nombre.

—¡Qué me cuentas!... Conque los «leóninos» tienen circo; era lo que les faltaba!... Y como trabajan, ¿en libertad?

—Que bromas tienes. El circo lo han hecho para las «luchadas».

—Y D. Felipe ¿cómo «pega, mano arriba ó mano abajo»?

—No sé, pero D. Felipe nunca estuvo «muy arriba».

FILIPINAS

Algo llamaron la atención pública, ocupada estos días casi exclusivamente por la guerra de Cuba, las noticias sobre trabajos filibusteros en Filipinas, de que dieron cuenta varios periódicos. Pero debieron llamarlo mucho más, pues el asunto es de suma importancia y afecta al porvenir de España, tanto ó más que el problema antillano.

En Filipinas, la dominación española ejerce sobre un pueblo de raza malaya, cuya cifra asciende á unos siete millones de habitantes. Ese pueblo, sin historia ni cultura, fué en su inmensa mayoría traído á la civilización

crisiana por los españoles que allí arribaron. No se hizo la conquista á viva fuerza; logróse la sumisión mediante las predicaciones de los misioneros y la hábil política de los gobernantes.

Y así vivían felices aquellos indígenas, convencidos tal vez de que están llamados, como todos los pueblos de su raza, á ser dominados por Europa, hasta que al llegar este último tercio de siglo comenzaron á aparecer en el Archipiélago tendencias separatistas que en alguna ocasión produjeron derramamiento de sangre.

No la masa de los indios, sino unos cuantos de ellos, á quienes nuestro régimen ultra liberal y expansivo permitió adquirir conocimientos y títulos profesionales, esos son los que constituyen la levadura revolucionaria en Filipinas.

Añádase á esto la proximidad del Japón y el prestigio que dicho imperio adquirió en las últimas campañas.

El Gobierno guarda la natural reserva en estos casos, pero la impresión general es que no se descuida y que tiene adoptadas las precauciones consiguientes.

Así debe ser, y en ello confiamos, pero licito ha de sernos pedir más actividad, y, sobre todo, que los remedios sean de mayor eficacia que los presentados hasta aquí.

Esos remedios son de varios órdenes; á saber: políticos, administrativos, diplomáticos, militares y religiosos.

En el orden político, no cabe duda que conviene reforzar el prestigio de las autoridades españolas y darles todos aquellos medios de gobierno que les son necesarios. A la vez hay que estudiar un sistema especial que conforme á las costumbres y al estado social del archipiélago, permita sustituir por una legislación sabia é inspirada en la de Indias el farrago de leyes y decretos que hoy lo rige.

En el orden administrativo necesita-se hacer una verdadera selección del personal destinado á Filipinas, así por lo que respecta á su aptitud como á su honradez.

En el orden diplomático debemos oponer una acción enérgica y prudente á la par, á las miras ambiciosas del imperio japonés.

En el orden militar hay que hacer mucho y pronto, aumentándose aquel ejército. Y sobre todo, el contingente europeo de él, que debe acrecentarse con la creación de los voluntarios peninsulares. Y acometer con bríos la obra de construir defensas terrestres en aquellas costas y aumentar considerablemente los buques del apostadero.

Y en el orden religioso, el más importante quizás, sostener el ascendiente que sobre los indígenas ejercen las Ordenes puramente españolas, limitando á la vez el de las que son cosmopolitas.

(De El Correo Militar.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—11'20 n.

Sigue la opinión pública preocupándose de los asuntos de Filipinas, sin embargo de que hoy ha habido una reacción favorable, por las noticias últimamente recibidas y el acierto con que está procediendo el general Blanco.

Se asegura que han sido fusilados cuatro comprometidos en el complot

de Manila y que pasan de doscientos los deportados y procesados.

Madrid 4—11'30 n.

La sesión de hoy en las Cámaras no ha tenido interés ninguno.

Definitivamente mañana quedarán cerradas las Cortes.

La retirada de los carlistas ha dado mucho que hablar pero no tiene la importancia que en un principio se le dió.

Madrid 4—12'10 m.

Los laborantes peruanos quisieron celebrar una manifestación en Lima llevando un emblema de Cuba libre y la bandera de la república cubana, pero el Gobierno peruano se la prohibió diciéndoles que en aquel suelo no podían consentirse actos de tal género.

Madrid, 4—12'20 m.

El vapor *Tres amigos* burlando la vigilancia de las autoridades americanas, ha salido de Jacksonville, según se presume, con pertrechos de guerra, en dirección á Cuba.

Madrid 4—12'20 m.

El general Blanco ha teleografiado diciendo que la mayoría de los jefes de los insurrectos filipinos son autoridades municipales, contra los que procederá enérgicamente.

Dice también Blanco que dada la lealtad y el valor de las tropas indígenas no necesita que le envíen refuerzos.

Estas noticias han sido acogidas con entusiasmo.

Madrid 4—12'20 m.

El comandante del apostadero de Manila telegrafía diciendo que el cañonero *Leyte* cañoneó á los insurrectos que estaban fortificados en Novaliches, y que prepara la columna para salir mañana á batirles.

No hay más noticias importantes.

Madrid 4—12'20 m.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 64'50.

Id. id. exterior, á 76'90.

Id. amortizable, á 76'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'20.

Acciones del Banco de España, á 382'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'02 por £.

Paris, vista, á 19'40 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Felicitemos á la Banda del Sur de esta isla por la rapidez con que marcha la aprobación de los beneficios pro-

yectos de ley presentados á las Cortes por nuestros amigos los Sres. Perez Zamora y Ruiz Aguilar.

Según telegrama que publicamos ayer, el Senado votó la ley declarando puerto de interés general el de Abona y antes de que las Cortes suspendan sus sesiones habrá tomado igual acuerdo tocante á las carreteras de Granadilla al Médano, de Arico á Abona y de San Miguel al Abrigo.

Los pocos días que restan para la terminación de esta legislatura impedirán tal vez que puedan los Sres. Perez Zamora y Ruiz Aguilar llevar á la práctica el complemento de su proyecto que es dotar de carreteras de tercer orden á los pueblos del Sur á sus respectivos puertos.

Las de Guía á San Juan, Adeje al puerto de su nombre, Arona á los Cristianos y Fasnía al de Abona, completarán el beneficioso plan de nuestros respetables amigos, á los que, en nombre de la olvidada comarca del Sur enviamos merecido tributo de gratitud y los plácemes mas sinceros.

La línea telegráfica de esta Capital á Tegita y el restablecimiento del batallón de Abona pudieran coronar la beneficiosa campaña de los diputados conservadores en cuyo patriotismo y buen criterio confiamos para que gestionen asuntos de tan vital interés para los pueblos del Sur.

Con eso y las mejoras que representan la institución de segunda enseñanza que va á inaugurarse en Granadilla, la proyectada línea telefónica de esta Capital á Guía y el servicio de vapores que de siete á ocho veces al mes tocan por aquellos puertos, sin contar con los veleros que los sirven, podrá salir la Banda del Sur del atraso y postulación en que yace y llegar á ser la comarca más rica de Tenerife, dadas las inmejorables condiciones climatológicas y la bondad de sus terrenos, propios, como los que más, para los cultivos de invierno que constituyen hoy la verdadera riqueza de estas islas.

El 27 de los corrientes tendrá lugar la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Guía en esta provincia, en la vacante ocasionada por el fallecimiento del Sr. Bravo de Laguna.

El puerto de Espíndola, cuyo declaratorio de interés general acaba de aprobar el Senado se sitúa en el término municipal de San Andrés y Sauces, en la isla de la Palma.

Dicho puerto y el de Tazacorte son, además del de Santa Cruz de la Palma, los más importantes de aquella isla y puede decirse que los únicos susceptibles de ser mejorados.

Son dignos de elogio el celo y la iniciativa que despliega el diputado conservador Sr. Poggio y Lugo para desarrollar los intereses del distrito cuya representación ostenta.

La Comisión provincial ha señalado los días 2, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 25 y 30 para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes.

Según leemos en nuestro estimado colega «El Liberal de Tenerife» existe en las caballerías de los pueblos del Valle de Orotava el «muermo» con carácter epidémico y agudo, al decir del veterinario Sr. Mota Valdivia.

Secundamos la petición del cofrade rogando á nuestra celosa autoridad civil dicte las necesarias medidas para impedir la propagación de una enfermedad que causaría incalculables daños á la agricultura en esta isla.

Y á propósito de plagas que pesan sobre los agricultores se ha hecho algo para impedir que la langosta vuelva en la primavera próxima á repetir sus devastaciones en los pueblos de Fasnía y Güimar (Escobonal)?

Si se mira con descuido este asunto es seguro que en el año próximo invadirá el temible acridio gran parte del Sur de esta isla.

Con la expedición de 40.000 hombres que en la actualidad está embarcando y los 30.000 que el general Azcárraga prepara para Noviembre, habrá en Cuba á fin de año un ejército de 200.000 hombres, después de descontar las ocho mil bajas próximamente que ocurren por causa de enfermedad.

Tanto la expedición que ahora em-

barca como la que irá á Cuba en Noviembre, se compone de soldados bien equipados, armados de Mausers y convenientemente instruidos. Son éstas las dos mejores expediciones que han ido á la gran Antilla.

El representante de la casa Ansaldo, de Génova, ha firmado en Roma el contrato de venta á España del acorazado «Garibaldi», número 2, comprometiéndose á entregarlo en Febrero de 1897.

También ha firmado el contrato de otro acorazado de igual tipo que el anterior y andar de 21 millas, el cual será entregado dentro de quince meses.

Por error dijimos en el número de antier que era la fiesta del Socorro la que se celebra en Tegeste los días 7 y 8 del que cursa, siendo la de Nuestra Señora de los Remedios.

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas públicas de niños del pago de Igeste de esta Capital y de Femés los Sres. D. Manuel Rodríguez López y D. Guillermo Suárez y Navarro.

«El Club gimnástico Tinerfeño» ha entregado á la Comisión encargada al efecto, la suma de 251 pesetas 51 céntimos para su distribución entre los soldados que forman la octava compañía del Batallón provisional de Cuba.

Se nota mucha animación en esta Capital, con motivo de las fiestas que han de celebrarse en la ciudad de la Laguna para conmemorar el cuarto centenario de la Conquista de Tenerife y la Palma, siendo bastante crecido el número de personas que han trasladado su residencia á aquella población.

Ayer marchó á la Laguna, acompañado de su distinguida familia, con objeto de permanecer hasta fines del presente mes, el Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós, capitán general interino del Distrito y anoche fué obsequiado en aquella ciudad con una serenata, pasando á su domicilio á saludarle muchas personas de significación.

Mañana pasará al monte de Aguirre, con objeto de practicar la medición anual de las aguas de aquellos nacientes, una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y los representantes de las empresas interesadas.

Ha sido nombrado Administrador sustituto de Bienes y derechos del Estado en esta provincia, D. Rafael Martí y Sansón, para los casos de ausencia ó enfermedad del Administrador propietario. También han sido nombrados Administradores subalternos de la Palma y Gomera, respectivamente, los Sres. D. Jacobo Calero Rodríguez y D. Vicente Martínez Ramos.

La recaudación obtenida por Rentas públicas en Agosto próximo pasado por la Delegación de Hacienda de esta provincia asciende á la suma de 456.090 pesetas y 79 céntimos según pormenor siguiente:

Por contribuciones directas	233.373'84
» Idem Indirectas	101.629'75
» Monopolios	1.794'62
» Propiedades y derechos del Estado	6.766'42
» Recursos del Tesoro	112.526'16
	456.090'79

Dice «El Liberal de Tenerife» que en breve darán principio las obras de construcción de un nuevo polvorín de grandes dimensiones en la montaña de Taco, cuyo proyecto es debido al ilustrado comandante de ingenieros Sr. D. Luis Durango.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama de Génova participándole que el día 8 de Septiembre será botado con gran solemnidad el «Cristóbal Colón».

Será madrina la condesa de Benomar, esposa del embajador de España en la Italia, y bendecirá el acto el arzobispo de Génova. El Gobierno español estará representado por el vicealmirante señor Butler.

Procedente de San Vicente fondeó ayer tarde en nuestro puerto el cañonero de guerra portugués, «Tavira», al mando del teniente de navío señor Hugo de Lacerda.

Mañana por la noche, de 8½ á 10½, amenizará el paseo en la alameda del Príncipe la charanga de cazadores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Jota de la zarzuela el «Duo de la Africana».—Caballero.
- 3.ª «La Cigarrá», Polka.—J. Padrón.
- 4.ª «Los claveles».—Tango popular.
- 5.ª Mazurka.
- 6.ª «Pomone», Walses.—Waldteufel.
- 7.ª Paso-doble.

Programa oficial

DE LOS FESTEJOS QUE CONMEMORANDO EL CUARTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE TENERIFE Y LA PALMA SE HAN DE CELEBRAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1896 EN LA M. N. Y L. CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA DE TENERIFE, CANARIAS.

(Conclusión)

Día 25.—1.º Con el objeto de honrar la memoria del insigne Cronista de la Conquista de las Canarias, hijo ilustre de la Laguna, D. Juan Núñez de la Peña, se trasladarán sus respetables restos al templo de San Agustín, dándoseles cristiana sepultura, después de celebrarse solemnes honras fúnebres. Del salón de actos del Instituto provincial, convertido en capilla ardiente, partirá la Comitiva, formada por todo el Claustro de profesores, clero y hermandades de la Capital de la Diócesis y las autoridades y corporaciones invitadas, cantándose un responso ante los antiguos templos de Ntra. Sra. de los Remedios, hoy Catedral, y la monumental iglesia de la Concepción, cuyas historias ilustró tan cristiano Cronista. La oración fúnebre la pronunciará el reputado orador Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral, Sr. D. Tomás Hernández y Espinosa.

2.º Por la noche, Velada literaria en honor del laborioso historiador y Cronista; y de los héroes que en uno y el otro bando figuraron en la Conquista de las dos Islas hermanas.

Día 26.—1.º Apertura solemne, en el lugar vistosamente preparado al efecto, de la Exposición Agrícola y de Ganadería convocada por la R. Sociedad de Amigos del País de Tenerife en la Laguna, para la que ha concedido premio el Ministerio de Fomento.

2.º Velada musical en la plaza del Adelantado ó en la de la Catedral, si el tiempo lo permite.

Día 27.—1.º Distribución de limosnas á los pobres, en la plaza del Adelantado.

2.º Por la tarde música en el local de la Exposición Agrícola.

3.º Velada musical en la misma plaza del Adelantado.

Día 28.—1.º El elemento militar, constante defensor del honor y de las glorias de la Patria, coopera, con los medios de que dispone, dadas las presentes circunstancias á rendir un tributo de omenaje y gratitud al ilustre general D. Alosé Fernández de Lugo y á los demás héroes de la Conquista, celebrando en la plaza de San Francisco una Misa militar, y desfilando más tarde las tropas por ante el templo Catedral, donde reposan las cenizas del conquistador.

2.º A la una del día, el Excmo. Ayuntamiento de la Laguna, acompañado de las primeras autoridades de la provincia, representaciones de las corporaciones municipales de los pueblos, y demás personas invitadas, partirá desde el Palacio consistorial, para rendir un tributo de homenaje á la memoria del Conquistador, depositando en su sepulcro, á nombre de toda la isla, una corona de laurel y oro.

3.º Por la tarde serán trasladadas con toda solemnidad á la Santa Iglesia Catedral, las venerandas imágenes de San Miguel, patrono de la isla de Tenerife por voto del Conquistador, y la del Santísimo Cristo de la Laguna, ante la cual dispuso reposaran sus cenizas.

4.º Velada musical en las plazas de la Catedral y Adelantado.

Durante este día y el siguiente, las fachadas de los templos, edificios públicos y casas particulares, se adornarán con colgaduras, y las plazas de la Concepción, Catedral y Adelantado, se engalananán convenientemente, así como las calles procesionales con vistosos arcos y gallardetes; y en la noche del 28 habrá iluminación general. En este día se cerrará la Exposición Agrícola.

Día 29.—1.º Función solemne y Te-deum en la Santa Iglesia Catedral pontificando el Revmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Nicolás Rey Redondo, y predicando el M. I. Sr. Provisor y Vicario general, Dr. D. Silverio Alonso del Castillo. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad con el Pendón de la Conquista, acompañado de las autoridades, representantes de los demás pueblos y corporaciones invitadas.

2.º Procesión general con todo el clero y hermandades de la ciudad y las mismas corporaciones, asistiendo las bandas de música que estén en la población, así como las tropas de que tenga á bien disponer la Autoridad militar. La procesión terminará en el templo de San Francisco, conduciendo luego á la Catedral el Illmo. Cabildo las imágenes de Ntra. Sra. de los Remedios y San Cristóbal, patrono de la Diócesis, y el clero de la parroquia del Sagrario la de San Miguel á su antigua capilla, fundada por el expresado conquistador.

3.º A las tres de la tarde tendrá lugar el tradicional paseo en la plaza del Adelantado, organizándose al mismo tiempo otras distracciones, como cucañas, juegos gimnásticos, elevación de fantoches, etc. etc.

4.º Gran velada musical por todas las bandas, y fuegos artificiales en la plaza del Adelantado, la que lucirá una magnífica y caprichosa iluminación á la veneciana.

Día 30.—1.º Solemne distribución de premios en el local de la Exposición Agrícola y de Ganadería, á la que concurrirán las corporaciones todas y las bandas de música que se hallen en la ciudad.

2.º Por la noche se celebrará, en honor de las autoridades y corporaciones invitadas para dar mayor realce con su presencia á tan patrióticas fiestas, un gran baile de etiqueta.

Las carreras de cintas y otros espectáculos que puedan organizarse, se anunciarán en los periódicos de la localidad.

Sección marítima

Registro anual y mensual 3 DE SEPTIEMBRE

868-8 Vapor inglés *Gaboon*, de Liverpool y Funchal, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar y escalas despachado por D. Juan Croft.

869-9 Vapor francés *Italie*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanés.

870-10 Vapor inglés *Verax*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª

4 DE SEPTIEMBRE

871-11 Vapor inglés *Umwoti*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hy Wolfson.

872-12 Vapor de guerra portugués *Tavira*, de San Vicente, con su equipo; monta 3 cañones y lo tripulan 51 hombres; toma carbón, agua y víveres y sale para Lisboa despachado por su cónsul.

873-13 Vapor alemán *Hdwig Woerman*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.ª

874-14 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; dejó y tomó carga y pasajeros y salió para Arrecife y escalas despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

5 DE SEPTIEMBRE

875-15 Vapor francés *Meuse*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para su primitiva procedencia por Hijos de J. Yanés.

876-16 Vapor inglés *Eboe*, de Old Calabar y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Don Juan Croft.

Registro civil

Septiembre 4
NACIMIENTOS
María Pérez de la Rosa.
Arturo Expósito y Machin.
Ramona María del Carmen de la Santa Cruz.
DEFUNCIONES
Isabel García González, de esta Capital, 14 años, soltera, Mejías.—Sarampión.

Dolores Reyes y Armas, de la Gomera, 12 años, San Telmo.—Reumatismo agudo infeccioso.

MATRIMONIOS

D. Ezequiel Crespo y Perdomo, de esta Capital, 39 años, soltero, con D.^a Petra Llorente y Marrero, de Vallehermoso, 25 años, soltera.

Sección Religiosa

Septiembre 5.

Santo de hoy.—San Lorenzo Justiniano y Santa Obdulia.

Santo de mañana.—San Eugenio.
Luna nueva el día 7 á las 12 y 38 m. del día en Virgo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	763'20
Termómetro á la sombra	24'4
Tensión del vapor	15'0
Humedad relativa	66'3
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	25'8
Id. mínima de anoche	20'2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

TAORO

COMPAÑÍA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

Cumpliendo instrucciones del Consejo de Administración de esta Compañía, se suplica á las personas que solo se propongan visitar el Gran Hotel, se sirvan efectuarlo antes del primero de Octubre próximo venidero, porque pasada ésta época, sería muy difícil poderles complacer á causa de que ya habrá huéspedes en el establecimiento.

Gran Hotel, Agosto 25 de 1896.—Por La Taoro, Compañía de Hoteles de Orotava.—*Domingo Aguilar*, Gerente.

CASAS

Se venden en la calle de San Juan de la ciudad de la Laguna, tres casas de planta baja recientemente construídas con las co-

modidades necesarias y apetecibles, en los precios siguientes:

La casa núm. 33, en 3.000 pesetas.

La del núm. 35, en 3.500 id.

Y la del 37, en 7.000 id.

Además el dueño de dichas fincas cede, por cantidades proporcionales, solares adyacentes á las mismas para su mayor desahogo y comodidad.

Darán razón, Herradores 47, Laguna.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta pública, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de Septiembre, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algibe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algibe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen algibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo*, *Antonio Mendizábal* y *Cifra*.

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.

Darán razón, D. Lucio Díaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.

Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

EL DIA 5 de Septiembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales

de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están á disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos á cuatro de la tarde.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro

ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes*.

Sol núm. 6.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes,

Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta

igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona*.Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda*.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA*.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

—Se ha tenido un gran disgusto, mamá Lison—continuó el ama,—cuando se ha sabido el accidente que os ocurrió, y os garantizo que si hubiéseis fallecido á consecuencia de ese accidente se os hubiera hecho un entierro de lujo. Pero felizmente no se trata de entierro. Las buenas gentes que vienen aquí y que os conocen se han dicho los unos á los otros: Puesto que la suerte no ha querido que nuestra buena mamá Lisón fallezca, debemos alegrarnos y probarle que la queremos, ofreciéndole un hermoso ramo de flores y un banquete por suscripción, en el cual ella tendrá, como es justo, la presidencia de honor... Esto es todo.

—¡Oh, amigos míos!—dijo Juana llorando.—¡Mis amigos!...

Le fué imposible continuar, porque la emoción le embargaba la voz.

—El ramo vendrá al mismo tiempo que el banquete, á las doce en punto—continuó la patrona.—Y á nombre de todos os certifico que beberemos lealmente á vuestra salud...

—¡Ah, sí, sí! exclamaron en coro los panaderos y las repartidoras de pan.

Juana se dejó caer en los brazos que le tendía la dñeña del establecimiento, y todas las manos fueron estrechando las de la evadida de Clermont.

—¡Cincuenta y cuatro en la mesa!—exclamó el Lionés, haciendo un paso de Cloris.—¡Vaya un festín! ¡Por supuesto, no se hablará de política! ¡A paseo la política y los políticos! ¡Se cantará, y á los postres bailaremos un rigodón...

—¡Gracias!—balbuceó Juana.—¡Gracias mil veces y detoda mi alma, mis buenos amigos! ¡Oh, sí!... vendré á sentarme en medio de vosotros... vendré á tomar parte en esa comida que me demuestra vuestra amistad y que me hace tan feliz. ¡Gracias, gracias!

El corazón de la pobre Juana se desbordaba de alegría, sentimiento hasta entonces desconocido para ella.

—Almorcemos de prisa, pues no tenemos tiempo que perder.

En menos de media hora los dos hombres almorzaron, y Castel pagó la cuenta y subió al carruaje con Duchemin.

—Conducidnos á la estación telegráfica más próxima—dijo el artista al cochero.

XLVIII

El coche se detuvo delante del despacho telegráfico del boulevard Malesherbes. Los dos hombres penetraron, y fué expedido el telegrama siguiente:

«Pablo Harmant, constructor mecánico.

Courbevoie.

Te espera esta noche en casa á las nueve.

Muy urgente.

OVIDIO.»

Una vez puesto en el despacho, Castel y Duchemin volvieron al vehículo.

—¿Dónde vamos ahora?—preguntó el cochero.

—Al puente de Neuilly—respondió el pintor.

El coche partió de nuevo, y á la extremidad del puente Rauol descendió, indicando á su compañero el sitio que le servía habitualmente de observatorio, y le dijo:

—Aquí voy á esperar.

—Convenido... Yo me las arreglaré de modo de no separarme de nuestro hombre hasta el tiempo preciso de la cita. Ya no os veré esta tarde; pero esta noche ó mañana temprano os espero en mi casa... ¡Valor, y no seáis débil!...

—No tengáis cuidado.

—Yo hallaré medio de preveniros si por Pablo Harmant hay que modificar algo nuestros planes.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

Ville de Maranhaosaldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

URUGUAYsaldrá el día 19 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 24 de Septiembre el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

Agentes, **HARDISSON HERMANOS.****COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRÈRES.****Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZANsaldrá de este puerto el día 11 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY. WOLFSON.**The New Zealand Shipping Co.^{OS}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 11 de Septiembre el vapor

RIMUTAKAAdmite pasajeros de 1.^a y 2.^a clase.

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes,*
Sol núm. 6.**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá el día 7 de Septiembre.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

saldrá el día 12 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****GEORGE THOMPSON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Septiembre el vapor inglés

AUSTRALASIAN

Admite carga solamente.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****Clan Line Steamers**

PARA LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

El hermoso y rápido vapor

CLAN CAMPBELL

llegará á este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **CORY BROTHERS C.^o Ld.**
Castillo, 11.**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPANÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Espero que no sucederá nada.

Castel se hizo conducir á la fábrica. El millonario llegó por la mañana y dió órdenes á todo el personal para los trabajos, y teniendo cita para aquel día con Ovidio dispuso lo conveniente para ir á casa de su banquero á recoger la suma destinada á su cómplice.

Pablo Harmant no había recibido el despacho que hemos visto le dirigió Soliveau al dejar la Avenida de Clichy, contando pasar así la tarde: Después de haber tomado el dinero en casa de su banquero, iría á ver á Jorge Darier para hablarle de un negocio pendiente ante el Tribunal Civil; visitaría á diversas personas y volvería á Courbevoie para esperar á su falso primo. La distribución del tiempo estaba hecha, y ya se disponía á salir de la fábrica cuando le entregaron un despacho que le sorprendió y contrarió singularmente.

—¿Qué mosca le ha picado? Desearía saber que se halla lejos de aquí. ¿Qué significa esta dilación? ¿qué puede causarla? Alguna absurda pretensión sin duda, porque en estas pocas palabras nada hay que pueda hacerme suponer un incidente desagradable... Dejaremos nuestra despedida para mañana. Es preciso, no obstante, que haga avisar á Jorge Darier... Pasaré la tarde en mi despacho y volveré al hotel para comer con María.

Pablo Harmant avisó á Julio Labroue de la modificación de su proyecto, escribió una larga carta á Jorge Darier, y uniendo los documentos que le habían pedido envió al portero de la oficina á llevarla á la calle Bonaparte.

A las once hizo llamar á Luciano.

—¿Almorzamos juntos, querido hijo?

Luciano se inclinó en señal de asentimiento y siguió al millonario al restaurant donde éste almorzaba algunas veces.

Dejémosles ponerse á la mesa y veamos lo que pasaba durante este tiempo en la calle Seine. en «La Reunión de los

Panaderos.» Según su costumbre cotidiana, Juana Fortier había llegado muy de mañana, y le pareció que los mozos de la tahona y sus compañeros tenían una actitud singular y misteriosa. No eran comunicativos como otros días, y cuchicheaban por todas partes, mirándola con atención; esto excitó su curiosidad é interpeló al Lionés:

—¿Qué es lo que tenéis? Parece que huís de mí... Me miráis de una manera tan rara...

—Voy á deciros, mamá Lisón—replicó.—Es que hay algo que deciros... y cuando habéis entrado se disputaban quién tomaría la palabra...

Juana pensó en seguida en su pasado, ese pasado siniestro que tal vez iba á levantarse ante ella, y á cuyo recuerdo se puso pálida.

—¿Es alguna cosa desagradable la que vais á hacerme saber?—balbuceó.

La dueña del establecimiento tomó la palabra y respondió:

—¡Desagradable! ¡No por cierto! Alcontrario, mamá Lisón. No hay necesidad de andar con rodeos para lo que quieren deciros. He aquí lo que es...

—¡Si, sí, hablád! ¡Explicadme lo que es!—exclamaron varias voces.

—Ya sabéis que todos aquí os quieren—continuó la dueña del establecimiento.—Los empleados de la casa, los clientes, mi marido y yo... en fin, todo el mundo os mira como la crema de las buenas mujeres...

—Ya sé que entre tan buenos corazones sólo tengo amigos—interrumpió Juana.

—Y verdaderos, podeis enorgulleceros, mamá Lisón—apoyó el Turenés;—y si jamásteneis que quejaros de cualquiera de nosotros, os garantizo que los restantes le harán pasar un mal rato al que os ofenda; pero «mutis...» la palabra la tiene el ama, y lo hace muy bien para que se le quite.